

gio odioso: el que perjudica á tercero».

En sociología no tiene valor alguno la primera parte de la primera definición, porque el privilegio no le concede ningún superior, si no que, según la historia, se estableció por la violencia ó por la astucia ó por ambas cosas á la vez; se conserva fresco y lozano por la tradición y por la ignorancia, y se perpetúa con la existencia de las instituciones y las leyes que le dieron formas jurídicas, las cuales, aunque hijas del error de una época de atraso, prolongan su existencia y siguen causando los males que les son consiguientes, por el carácter de imposición autoritaria de que se halla revestido, por el poder coercitivo creado para su defensa, y también por la pasividad popular que ha hecho de los desheredados, víctimas y cómplices del privilegio.

En cuanto á la segunda parte ya es otro cosa; los que se hallan exceptuados de cargos ó gravámenes que pesan sobre los otros, ó disfrutaban de una excención de que los demás no pueden gozar, entran de lleno en el terreno de la sociología, la cual, como ciencia de la verdad, de la justicia y de la economía social, no puede menos de considerarlos como seres nefandos, detractores de lo verdadero, conculcadores de lo justo y perturbadores de lo eco-

nómico; tales son los privilegiados, los favorecidos del privilegio; del que la misma Academia, que nunca pecó de revolucionaria, dice que se le califica de odioso; y aun podría aplicársele otros adjetivos no menos duros y merecidos.

Merced al privilegio, la riqueza social, producto de la naturaleza, del trabajo y de la ciencia de todo el mundo, hállase monopolizada, usurpada por una clase que si se la llama superior no es por ningún mérito especial que la distinga del resto de los individuos, sino por el hecho brutal de hallarse sobre ellos, y poder mandarlos, gobernarlos, explotarlos y deshonorarlos á su antojo.

El privilegio es, pues, un fraude social, una rémora del progreso, una tea de discordia entre los hombres, una vergüenza de la humanidad y un peligro para lo porvenir; tan grande, como inmensos, infinitos, son los males que causados por él consigna la historia, y es preciso arrancarlo de cuajo del entendimiento, de las costumbres y de las leyes.

Sólo á esta condicion la humanidad marchará libre y sin trabas por la vía que conduce directamente á la vida de libertad, de justicia, de ciencia y de felicidad inefable á que tiene derecho y que promete el progreso.

ANSELMO LORENZO

Idealismos culpables

Es digno de estudio el espíritu popular durante los grandes trastornos políticos y sociales. Ya sea por infantiles atavismos, ya derivados de predicaciones demasiado idealistas, las rebeldías del pueblo suelen ir acompañadas de actos que, si ponen de manifiesto la inagotable bondad del corazón humano, muestran también cuánta parte tienen en la ineficacia de las revoluciones, la candidez general.

Por harto conocido, holgaría citar el hecho singular de que las insurrecciones demócratas alzasen el famoso

«pena de muerte al ladrón», mientras consentían que los grandes ladrones esperasen agazapados en sus palacios á que la tormenta revolucionaria amainase. Pero no se considerará así si se tiene en cuenta que el espíritu neto de tal conducta vive todavía en el pueblo y además se ha reafirmado, un tanto modificado, en el terreno de las contiendas sociales.

En todos los sucesos contemporáneos de alguna resonancia se ha visto cómo el buen pueblo continuaba aferrado al castigo del hambriento ladrón